REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 26 de noviembre de 2018, la Honorable Magistrada doctora NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2018-00677-00 formulada por ANAY ISABEL FLEREZ CASTRO en contra del JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÀ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- FABIOLA RICO CONTRERAS JUEZ 17 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 17 DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 17 DE FAMILIA
- ANAY ISABEL FLEREZ CASTRO
- LUIS CARLOS FERNÁNDEZ SIADO
- JOSÉ DAVID EGÚIS GARCÍA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

NA LILIANA/ALBANA SECRETARIA